

FORMULARIO DE PLAN DE DESEMPEÑO DE FUNCIONES PARA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL, MUNICIPAL Y PARROQUIAL

INFORMACIÓN GENERAL	
Nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
Fecha de actualización	2023
EJECUTIVO	
Presidente	RODOLFO VILLALBA
Presidente Interino	RODOLFO VILLALBA
Presidente Interino	RODOLFO VILLALBA
Presidente Interino	RODOLFO VILLALBA
Presidente Interino	RODOLFO VILLALBA
Presidente Interino	RODOLFO VILLALBA
SECRETARÍA GENERAL	
Secretario General	RODOLFO VILLALBA
Secretario General Interino	RODOLFO VILLALBA
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN	
Secretario de Planificación	RODOLFO VILLALBA
Secretario de Planificación Interino	RODOLFO VILLALBA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
Secretario de Economía	RODOLFO VILLALBA
Secretario de Economía Interino	RODOLFO VILLALBA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	
Secretario de Educación	RODOLFO VILLALBA
Secretario de Educación Interino	RODOLFO VILLALBA
SECRETARÍA DE SALUD	
Secretario de Salud	RODOLFO VILLALBA
Secretario de Salud Interino	RODOLFO VILLALBA
SECRETARÍA DE CULTURA	
Secretario de Cultura	RODOLFO VILLALBA
Secretario de Cultura Interino	RODOLFO VILLALBA
SECRETARÍA DE DEPORTE	
Secretario de Deporte	RODOLFO VILLALBA
Secretario de Deporte Interino	RODOLFO VILLALBA
SECRETARÍA DE TURISMO	
Secretario de Turismo	RODOLFO VILLALBA
Secretario de Turismo Interino	RODOLFO VILLALBA
SECRETARÍA DE TRANSPORTES	
Secretario de Transportes	RODOLFO VILLALBA
Secretario de Transportes Interino	RODOLFO VILLALBA
SECRETARÍA DE VIVIENDA	
Secretario de Vivienda	RODOLFO VILLALBA
Secretario de Vivienda Interino	RODOLFO VILLALBA
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS	
Secretario de Servicios Públicos	RODOLFO VILLALBA
Secretario de Servicios Públicos Interino	RODOLFO VILLALBA
SECRETARÍA DE ASISTENCIA SOCIAL	
Secretario de Asistencia Social	RODOLFO VILLALBA
Secretario de Asistencia Social Interino	RODOLFO VILLALBA
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y MONITOREO	
Secretario de Planificación y Monitoreo	RODOLFO VILLALBA
Secretario de Planificación y Monitoreo Interino	RODOLFO VILLALBA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
CANTÓN DE AGUAS CALIENTES
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE CULTURA
SECRETARÍA DE DEPORTE
SECRETARÍA DE TURISMO
SECRETARÍA DE TRANSPORTES
SECRETARÍA DE VIVIENDA
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARÍA DE ASISTENCIA SOCIAL
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y MONITOREO

PLANIFICACIÓN	DESCRIBIR LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL TERRITORIO	ELIJA TIPO DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS, CONJUNTO Y CONCURRENTES	DESCRIBIR LAS COMPETENCIAS CONCURRENTE	DESEMPLEO LAS METAS DEL PDM QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCIÓN		INDICADOR DE LA META A PIA	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADO POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE HEchos ADOPTADO POR META
				No. DE META	DESCRIPCIÓN			TOTALES PLANEADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	001 Fortalecer la capacidad de las unidades administrativas, garantizando la calidad de servicios en cada uno de los planes, programas y proyectos que se ejecuten en el Cantón.	Exclusiva	No aplica	6,7	01 Organizar anualmente 2 cursos para fortalecer las competencias técnicas, a partir del año 2023. 02 Ejecutar 3 proyectos de inversión de alta calidad social y fortalecimiento de la capacidad técnica hasta el año 2023. 03 Organizar anualmente 6 cursos especializados para el personal de apoyo a partir del año 2023.	01 Número de cursos realizados 02 Proceso de ejecución de alta calidad social 03 Número de cursos realizados	01 02 03	61,2 71,1 84,4	61,1 71,1 84,2	61,90% 71,133% 84,70%	01 Servicio de fortalecimiento de las personas técnicas por los diferentes del cantón Publico Sector. 02 Servicio de cursos especializados para el GAD Municipal. 03 Ejecución de obras y medidas para los proyectos de inversión de alta calidad social y fortalecimiento de la capacidad técnica.
	002 Promover la producción del sector primario y un crecimiento económico sustentable, la recuperación de los usos agrícolas, campesinos y la productividad del sector agrícola, a través de la sostenibilidad, inclusión de las economías familiares, sociales y solidarias, propendiendo a la generación de empleo, con un enfoque sustentable.	Exclusiva	No aplica	30	30 Ejecutar 3 proyectos de emprendimiento hasta el 2023.	30 Número de proyectos o emprendimientos.	30	30	30	100%	Emprendimientos orientados a la producción y comercialización de productos sustentables elaborados con materias primas locales.
	003 Promover la conformación de nuevas emprendimientos y cadenas de distribución de bienes y servicios que otorga el Cantón, generando nuevas fuentes de trabajo y dinamizando la economía local.	Exclusiva	No aplica	32	31 Iniciar el 1% del presupuesto anual de inversión del GAD para promover y fomentar nuevas emprendimientos y cadenas de distribución de bienes y servicios que otorga el Cantón, generando nuevas fuentes de trabajo y dinamizando la economía local.	31 Promoción de proyectos de inversión anual de alta calidad social y fortalecimiento de la capacidad técnica.	32	32	32	100%	Apoyar y fortalecer de la producción de bienes y servicios en el sector Publico Sector. Adaptación de nuevos emprendimientos para el procesamiento de bienes y servicios de calidad.
	004 Promover el acceso de la población a servicios sociales de calidad, salud, educación, deporte y seguridad ciudadana con especial atención a los grupos vulnerables y víctimas del conflicto.	Exclusiva	No aplica	14,13,16,20,25	14) Destinar al menos el 0,5% del presupuesto de inversión anual para el fortalecimiento de la Red Cantonal de Promoción de Derechos. 15) Elaborar un estudio para el programa de Atención Primaria, Promoción y Fortalecimiento de la Red Cantonal de Promoción de Derechos. 16) Crear una alianza estratégica con el sector privado para la promoción de derechos de las personas. 20) Mantener el 7% del presupuesto de la municipalidad destinado al desarrollo de competencias con el IME para la atención de adultos mayores y personas con discapacidad, hasta el año 2023. 25) Promover el programa de inversión anual en planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario.	14) Porcentaje de presupuesto de inversión anual en el fortalecimiento de la Red Cantonal de Promoción de Derechos. 15) Número de estudios. 16) Número de alianzas. 20) Porcentaje de presupuesto de inversión anual en planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario. 25) Porcentaje de presupuesto de inversión anual en planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario.	14,13,16,20,25 14,13,16,20,25 20,25	14,13,16,20,25 14,13,16,20,25 20,25	14,13,16,20,25 14,13,16,20,25 20,25	14,13,16,20,25 14,13,16,20,25 20,25	14) Promover y sensibilizar al ejercicio de derechos en el sector Publico Sector. 15) Promover la transformación de personas sociales, culturales, políticas y económicas. 16) Crear un estrategia de emprendimiento para las personas vulnerables. 20) Mantener el presupuesto de inversión anual en planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario. 25) Promover el programa de inversión anual en planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario.
	007 Fortalecer el sistema como actividad económica y el desarrollo de nuevas fuentes de trabajo, producción y puesta en valor de la biodiversidad y los atractivos turísticos del Cantón.	Exclusiva	No aplica	36	36) Destinar el 0,5% del presupuesto de inversión para el fomento de la actividad turística comunitaria hasta el año 2023.	36) Promoción de proyectos de inversión anual en turismo.	36	36	36	100%	Construcción e implementación de facilidades turísticas para la actividad económica y el desarrollo de nuevas fuentes de trabajo, producción y puesta en valor de la biodiversidad y los atractivos turísticos del Cantón.
	008 Mantener, mejorar e implementar un sistema de salud pública, asegurando un nivel de cumplimiento del sistema de salud pública, mejorando la sostenibilidad y comercialización de la producción agropecuaria y ganadería.	Exclusiva	No aplica	38,41	38) Alcanzar el 10% del presupuesto de inversión anual para apoyar y fortalecer el sistema de salud pública. 41) Alcanzar el 10% del presupuesto de inversión anual para apoyar y fortalecer el sistema de salud pública.	38) Porcentaje de presupuesto de inversión anual en el sistema de salud pública. 41) Porcentaje de presupuesto de inversión anual en el sistema de salud pública.	38,41	38,41	38,41	100%	Mantener las vías en condiciones adecuadas para la circulación vehicular.
	0011 Fortalecer las organizaciones sociales a través de la participación de los procesos participativos ciudadanos en el Cantón.	Exclusiva	No aplica	60,61,62,66	60) Generar Asambleas Ciudadanas en el Cantón, 2 veces por año para la toma de decisiones y planificación de PDM. 61) Ejecutar el 5% del presupuesto municipal en actividades de trabajo para el fortalecimiento de las organizaciones sociales. 62) Actualizar, formular y aprobar el plan de desarrollo comunitario a través de un proceso participativo. 66) Destinar el 1% del presupuesto municipal al fortalecimiento de la infraestructura de las organizaciones sociales en el Cantón.	60) Número de asambleas ciudadanas. 61) Proceso de ejecución del presupuesto municipal. 62) Proceso de actualización del plan de desarrollo comunitario. 66) Proceso de ejecución del presupuesto municipal.	60,61,62,66	60,61,62,66	60,61,62,66	60,61,62,66	Construcción de infraestructura en las comunidades del cantón. Participación comunitaria en el proceso de ejecución de obras, programas y proyectos de desarrollo comunitario.

PLANIFICACIÓN	PLAN DE DESARROLLO	
	PROYECTOS TRANSVERSALES	PROYECTOS ANUALES
001 Promover la sustentabilidad, con un enfoque de desarrollo sustentable, mejorando la sostenibilidad y comercialización de la producción agropecuaria y ganadería.	27	01 Ejecutar un taller de educación ambiental y cambio climático en las comunidades, en el marco de la celebración del 20 aniversario de la creación del Cantón, implementando un mecanismo de monitoreo y evaluación.

OE2: Garantizar el acceso sustentable de los recursos naturales del Cantón, a través de su coordinación con los distintos niveles de gobierno y ONGs competentes.	20	Contar con un Plan de gestión de Riesgos al 2023. Este no se alcanzó hasta el año 2022 por falta de presupuesto.
OE3: Fortalecer la identidad de los pueblos y nacionalidades, promoviendo la igualdad de derechos en cada uno de los planes programáticos y proyectos que se ejecuten en el Cantón.	20	Posibilidad para fortalecer las experiencias exitosas y contar con un instrumento de planificación especializado para la gestión del patrimonio cultural, a su consecución.
OE4: Fomentar el acceso de la población a servicios sociales de atención, salud, educación, recreación, deporte y seguridad ciudadana con especial énfasis a la propia producción y valorización del Cantón.	20	Revisar el Plan comunitario de seguridad, disminuir el 10% los casos de delincuencia y distribuirlos en actividades recreativas las barriadas urbanas y el implementarse - documentarse en un 50% el diseño de planes comunitarios con programas de generación económica y planes de salud comunitaria y gestión integralizada juvenil - dos verificaciones con una mejor implementación tecnológica. Se consecución hasta el año 2022
OE5: Fomentar la producción del sector primario y su incorporación de conservación, mediante la implementación de los usos agrícolas compatibles y la productividad del sector primario, a través de la actualización de planes de los municipios rurales, zonas rurales y ciudades, promoviendo la generación de empleo, tanto en la seguridad y cultura alimentaria.	10%	Crear 9 grupos agropecuarios productivos - ejecutar 7 proyectos de implementación hasta el 2023 - ejecutar actividades del 7% de la PEA obtener el certificado de origen, hacer prácticas manutención y normas de calidad de transformación ambiental - industrial del sector. Esto se consecución hasta el año 2022 por la falta de recursos.
OE6: Fomentar la conformación de nuevos emprendimientos y centros de desarrollo económico de bienes y servicios que oferten al Cantón, generando nuevas fuentes de trabajo y dinamizando la economía local.	50%	Se en proceso de construcción la obra del Mercado Municipal de Pablo Sesto, sistema que permitirá entregar la ciudadanía en el año 2023.
OE7: Posicionar al turismo como actividad económica de alto desarrollo del sector turístico, a través de la promoción, protección y gestión de valores de alta identidad cultural y los atractivos turísticos del Cantón.	15	Plan de Turismo hasta 2023. Posicionando los equipamientos públicos del Cantón.
OE8: Impulsar un territorio ordenado, saludable y resiliente mediante la implementación de procesos de planificación, regulación, gestión y financiamiento del desarrollo urbano y rural que permita hacer un uso racional del espacio urbano.	2	Revisar los planes para desarrollar proyectos de vivienda de interés social y de interés privado hasta el 2023. En el Plan de uso y gestión del Suelo (PTUS), Compromiso Participativo, considerando de la oferta de vivienda para equipamientos y dentro de esta una lista de vivienda de interés social.
OE9: Mejorar los sistemas públicos de agua y los equipamientos para garantizar el acceso adecuado de la población a la equidad territorial.	5	Controlar el estado de los públicos con acceso a internet. Esto no se consecución por la falta de recursos.
OE10: Mantener, mejorar e implementar un sistema de red vial urbana e interurbana rural para el mejoramiento del acceso de transporte de mercancías y personas y consecución de su productividad.	10	Elaborar un plan de implementación del sistema de transporte público intercomunal. Gracias a la Construcción del Terminal Terrestre.
OE11: Impulsar el mejoramiento del sistema vial y de telecomunicaciones por una movilidad, conectividad segura y eficiente, optimizando la accesibilidad al uso de los sistemas de transporte existentes.	1	Continuar el proceso de construcción del Puma sobre el Río Palera hasta el año 2023 por falta de recursos.
OE12: Impulsar un gobierno regulado y ordenado, con procesos públicos transparentes y participativos para que sea sustentablemente viable, eficiente y eficaz.	75	Contar con un sistema de registros y evaluación institucional. Esto se consecución en ejecución.
OE13: Fortalecer las organizaciones sociales a través de la promoción de los procesos de participación ciudadana en el Cantón.	5	Contar con el departamento de cooperación institucional integrado al órgano funcional. Continuar de un plan municipal para el año 2023.

PLAN DE TRABAJO POR EJECUCIÓN

DESCRIBA LOS OBJETIVOS / OPORTUNIDAD DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
Continuar con la construcción del sistema de agua potable regional para las comunidades rurales del ámbito rural.	Construcción de la etapa del sistema de agua potable para las comunidades: Santa Fe, Santa Sangre, Simón y Juanita del cantón Pablo Sesto, provincia de Morona Santiago.	100%	Concluir con la construcción del sistema de agua potable para comunidades rurales del ámbito rural.
Brindar un buen servicio de recolección de basuras	Adquisición de Contenedores de Basura.	100%	Se adecuó en los puntos estratégicos del Cantón con los contenedores de basura Ecotactos.
Elaborar las estructuras de pararrayes en la cabecera cantonal y completar el equipamiento necesario para su construcción.	Por Administración Directa se elaboraron los diseños e impresión del Puma Cantón del cantón Pablo Sesto, provincia de Morona Santiago.	5%	Se cuenta con los diseños a nivel de prefactibilidad del equipamiento necesario y la gestión de recursos, su construcción se encuentra en proceso.
Crear además una campaña de promoción turística para del cantón en las ciudades de Ecuador con el objetivo de complementar con señalización y guías turísticas.	Edición, Impresión y Reproducción (Guía Turística)	100%	Desarrollar la industria turística del Cantón.
Mantenimiento e implementación para el sector vial urbano del Cantón Pablo Sesto	Mantenimiento y reparación del C23 Los Obispos del Resano y mantenimiento y reparación del C23 Ma. Diana Patricia	100 %	Evaluar y mejorar infraestructura de las calles infantiles.
Elaborar las estructuras y continuar la construcción del Mercado Municipal	Por administración Directa se elaboraron los diseños que posteriormente se continúa la construcción.	25%	La construcción del mercado municipal se encuentra en avance del 25%.
Equipar a Pablo Sesto con terminal terrestre.	Se construyó la Estación de Buses del cantón Pablo Sesto.	100%	Se terminó la construcción del Terminal Terrestre.
Desarrollar la frecuencia y mejorar los equipos de un medio rural de comunicación, al menos que se encargue de equipar los proyectos rurales de la ciudadanía.	Se emitió a favor del GAD Municipal de Pablo Sesto, un plan, buscando para la construcción de autorización de un sistema de radio comunitario de carácter público oficial. Actualmente está en proceso el radio (Módem, GPS).	100%	La municipalidad cuenta con un medio rural de comunicación.

COMPROMISO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

DEFINICIÓN DE RESULTADO PARA POR META				
---------------------------------------	--	--	--	--

El seguimiento del presupuesto participativo se dio a conocer del 20 al 31 de octubre.	SI	A que actores se le presento: Asamblea Local Intersectorial.
Transparencia del presupuesto participativo y presento el leguaje del GAD hacia el	SI	SI
Una vez que el legislativo aprobó el presupuesto del presupuesto participativo se dio a conocer a la ciudadanía	PUNTA SI O NO	A TRAVES DE QUE MEDIO: Folios web institucional

IMPLEMENTACION DE POLITICAS EN TEMAS DE ODR EN INSTITUCIONES PARTICIPATIVAS (RESPECTIVO)			
SE ASESORO EN PORCENTAJE DE LOS INGRESOS RECURSOS DEL GAD A LOS GRUPOS DE ACCION COMUNITARIA	Indique el % del presupuesto total	IDENTIFIQUE A QUE GRUPO DE ACCION PROBLEMATICA	QUE PORCENTAJE ASSESORO A LOS DICHOS GRUPOS
SI	4,08	Mioma, salud, adolecentes, discapacitados y genero	<p>1. Promover salud en mujeres (14,95%). 2. Promover con discapacidad (17,77%). 3. Mitoa Niñas adolescentes y jóvenes (7,28%). PROYECTO ODR</p> <p>https://www.poderjudicial.gub.uy/temas/Odr/mioma_2021/ORDENA_NSA_0481_PRR01PR010_2022.pdf</p>

IMPLEMENTACION DE POLITICAS PUBLICAS PARA LA IGUALDAD			
IMPLEMENTACION DE POLITICAS PUBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI	DESCRIBA LA POLITICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS
	SI	Políticas públicas intergeneracionales	<p>1. Promover de Equidad generacional en materia de desarrollo humano (SDG) en materia de ODR.</p> <p>2. Promover la equidad generacional en materia de ODR.</p> <p>3. Promover la equidad generacional en materia de ODR.</p> <p>4. Promover la equidad generacional en materia de ODR.</p> <p>5. Promover la equidad generacional en materia de ODR.</p>
	SI	Políticas públicas de discapacitados	<p>1. Se mantiene la representación de un delegado en el CTCPDS.</p> <p>2. Implementación del servicio a personas con discapacidad en la modalidad de atención al hogar y a comunalidad a nivel del comunal en el ODR.</p>
	SI	Políticas públicas de género	<p>1. Atención a través de la Junta Comunal de Promoción Integral de la Ciudadanía en materia de ODR.</p> <p>2. Se mantiene la Representación de un delegado en el CTCPDS.</p>
	NO	Políticas públicas intersectoriales	
	NO	Políticas públicas de diversidad humana	

PARTICIPACION CIUDADANA		
PARTICIPACION CIUDADANA		
SUBSISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA AL 2024	PUNTA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG WEB DE LA INSTITUCION
¿Contiene un SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA AL 2024 en funcionamiento?	SI	Link sito anexo
¿Cuál es el estado de avance de participación por medio de sus "Obradores Resolvidos"?	SI	Link sito anexo
¿Participó la ciudadanía en la elaboración de esta Ordenanza Resolvidos?	SI	Link sito anexo
¿La Ordenanza Resolvidos fue difundida y socializada a la ciudadanía?	SI	Link sito anexo
¿La Ordenanza Resolvidos tiene implementos que permitan su implementación en la ciudad?	NO	Link sito anexo
¿Se implementó la medida prevista en materia de participación?	SI	Link sito anexo

MEDIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA			
ESPACIOS - MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA	PUNTA SI O NO	NUMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS	QUE ACCIONES FUEBON: (acciones, actividades, organizativas, ODR)
Reuniones de Participación	SI	1	
Asamblea Ciudadana	SI	1	
Comités de Participación	SI	1	
Asamblea Ciudadana Local	SI	1	
Comités de Participación	SI	1	
Otros	SI	1	

ASAMBLEA CIUDADANA			
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (definida en el artículo 10 del LOPC)	SI	Representante: Correo: participacion@mun.gov.uy teléfono: 97702170	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (definida en el artículo 10 del LOPC)	SI		<p>1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INTERPRETE DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.</p> <p>2. ANALISIS, PROYECCION Y APROBACION DE MEDIDAS DE LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA LA EJECUCION DEL AÑO 2022.</p>

MEDIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA			
Mecanismos de control social generados por la ciudadanía	PUNTA SI O NO	NUMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG WEB DE LA INSTITUCION
Mecanismos de control social generados por la ciudadanía	NO	0	
Mecanismos de control social generados por la ciudadanía	NO	0	
Mecanismos de control social generados por la ciudadanía	NO	0	
Mecanismos de control social generados por la ciudadanía	NO	0	
Mecanismos de control social generados por la ciudadanía	NO	0	

RECURSOS DE LA CIUDAD			
PROYECTO	PROCESO DE RECUPERACION DE CUENTAS	PUNTA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCION DE INSTRUMENTO
FASE I: Planificación y focalización del proceso desde la ciudadanía	1. La Ciudadanía / Asamblea Local Ciudadana presento la lista de Comités Ciudadanos sobre los que desea ser informado.	SI	Se designaron a la Asamblea Local Intersectorial, conformada por el 10% de la ciudadanía, para la gestión de los Comités Ciudadanos, con el fin de garantizar la transparencia y la participación ciudadana en la gestión de los Comités Ciudadanos.
	2. La instancia de participación del territorio / GAD con el apoyo técnico asesor y puntual ciudadanía y autorrepresentativa del GAD que se encargó de organizar y focalizar el proceso.	SI	En la Asamblea Local Intersectorial de Comités Ciudadanos, realizada el 10 de febrero de 2022, se designó al Sr. Roberto Walter Kallier, Saldes de la comunidad Kallier, como representante de la Ciudadanía en el proceso de gestión de los Comités Ciudadanos, con el fin de garantizar la transparencia y la participación ciudadana en la gestión de los Comités Ciudadanos.
	3. El apoyo técnico asesor y puntual ciudadanía y autorrepresentativa del GAD conformo los acuerdos para la implementación del proceso de gestión por el GAD y sus aliados por la ciudadanía / Asamblea Ciudadana.	NO	NO APLICA
	1. La Ciudadanía interacciono por el Equipo Técnico, Mioma Intersectorial de la Gerencia de la Gestión Municipal.	NO	NO APLICA
	2. Promover la equidad generacional en materia de ODR.	SI	Se realizó la reunión de trabajo con el Equipo Técnico de la Gerencia de la Gestión Municipal, con el fin de garantizar la transparencia y la participación ciudadana en la gestión de los Comités Ciudadanos.

FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del Informe de la institución.	3. Tanto el informe de rendición de cuentas para el OTCCE (Institución) como el Informe de rendición de cuentas para la ciudadanía fueron aprobados por la autoridad del GAD.	SI		La máxima Autoridad Administrativa del GAD Municipal de Palmira, según el contenido del Formulario de Rendición de Cuentas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y del Informe preliminar para ser procesado democráticamente.	Documento de aprobación suscrito.			
	4. El GAD envió el informe de rendición de cuentas institucional al Consejo de Participación y a la Asamblea Ciudadana.	SI	14 días previos al evento de Difusión Ciudadana		ocurren envío de documento al representante de la ciudadanía.			
	FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional.	1. El GAD diseñó el Informe de Rendición de Cuentas a través de qué medios.	SI		Plataforma web	link de publicación		
		2. El GAD envió a la difusión pública y evaluativa ciudadana del informe de rendición de cuentas los accesos sencillos del Mapa de Accesos que entregó la Asamblea Ciudadana.	SI					
		3. La difusión pública y evaluativa ciudadana del informe institucional se realizó de forma presencial.			Desarrolla cómo lo hizo	Lista de participantes		
		4. La Asamblea Ciudadana (ciudadanos con su propio espacio en la Agenda de difusión pública y evaluativa ciudadana del Informe de rendición de cuentas del GAD).			Seña desplegado de 30 minutos 10:00 AM - 10:30 AM 11:00 AM - 12:00 PM 1:00 PM - 2:00 PM MAYOR Y MENOR	Memoria de la Difusión Pública y evaluativa ciudadana de rendición de cuentas		
		5. Una vez que la Asamblea Ciudadana (Ciudadanía) presentó sus opiniones, la máxima autoridad del GAD expone su informe de rendición de cuentas.			NO			
		6. En la difusión pública de rendición de cuentas, la máxima autoridad del GAD respondió las demandas ciudadanas.			NO			
		7. La difusión pública de rendición de cuentas se realizó de forma presencial.			NO			
		8. La Comisión Interdelegada por la ciudadanía, recogió las sugerencias ciudadanas de cada mesa que se presentaron en Palmira.			NO	NO		
9. Las representaciones ciudadanas (Asamblea Ciudadana) firmaron el acta en la que se recogió las sugerencias ciudadanas que se presentaron en el Planario.			NO	Acta firmada por los representantes ciudadanos				
FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.	1. El GAD elaboró un Plan de trabajo para incorporar las sugerencias ciudadanas en su gestión.			NO	Adjunto el Plan de trabajo de las Sugerencias ciudadanas			
	2. El GAD entregó el Plan de trabajo a la Asamblea Ciudadana, al Consejo de Participación y a la Instancia de Participación para su seguimiento.			Lista DESPLEGABLE PARA SELECCIONAR VARIAS la Asamblea Ciudadana, el Consejo de Participación y la Instancia de Participación	Documento de recepción de las acciones en los que entregó el Plan.			

PARTICIPACIÓN	BIENES DE LA INSTITUCIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE BIENES PÚBLICOS		
	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN
	DESCRIBIR LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANARIAS A LA GERENCIA DEL GAD EN LA DIFUSIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA.		
	ENLACE LA DEMANDA PLANIADA POR LA ASAMBLEA CIUDADANA CIUDADANA.	MEDIO DE VERIFICACIÓN	
Descripción	Acta de la difusión pública, tomada por los miembros de la Asamblea Ciudadana y el GAD.		
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADO EN LA GERENCIA INSTITUCIONAL			
SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA.	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

D. SOCIAL	OPINIONES Y COMENTARIOS DE LA GERENCIA INSTITUCIONAL				
	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN
	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN
	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN
	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GERENCIA INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN
	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN

OBRAS PÚBLICAS	ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS DE ADMINISTRACIÓN AUTÓNOMA:			
	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN

COMPRAS	PROCESO DE CONTRATACIÓN Y COMPRA PÚBLICA DE BIENES Y SERVICIOS				
	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN
	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN
	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN
	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN
	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN
	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN
	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN
	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN
	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN
	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN
	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN
	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN
	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN
	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN

FINANZAS	INFORMACIÓN REFERENTE A LA INSCRIPCIÓN REGISTRAL Y EMPROPRIACIÓN DE BIENES:			
	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN

FINANZAS	INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DECISIONES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL DEYADO:				
	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN	SE DEBE EN LA TABLA REALIZAR LA VERIFICACIÓN